

DILEMA ÉTICO: EL PRESO EVADIDO

1.

1. La primera opción que planteo es la de no denunciarlo, ya que si una vez que ha escapado de la cárcel ha decidido llevar una vida nueva, veo justo que le dejen llevarla siempre y cuando su comportamiento sea el adecuado.
2. La segunda opción sería llamar a la policía y que lo devolviesen a la cárcel a terminar su condena, pero que no le pusieran ningún año más, porque desde que la abandonó se ha comportado como un verdadero ciudadano. Vería justo que terminase su condena anterior ya que es una persona más y debe cumplir la ley como el resto.
3. Una tercera opción sería hablar con Manuel, convencerlo y decirle que ya conoce su caso y que vería correcto que pagara por lo que hizo. Le propondría llamar a la policía y contarles que ha trabajado muy duro para conseguir lo que tiene y que ha aprendido bastante al sacar adelante su vida como Luis Martínez. Y si la policía insiste, propondría que cumpliera su condena pero de otra forma, la cual sería: hasta que cumpla los cinco años, que sería la mitad de la condena con lo que le quedarían tres años, estuviese haciendo trabajos sociales.

2.- Pues la opción por la que más me decido sería la tercera porque es la que más justa me parece tanto para la justicia como para Manuel. Los argumentos que propondría a favor y en contra sería:

- **RAZONES POR DENUNCIAR:**

-Tiene que terminar la condena; No sería justo, porque si uno comete un delito aunque no le guste tiene que pagar el daño que ha hecho; Debe obedecer a la ley.

- **RAZONES POR NO DENUNCIAR:**

Ha aprendido con los años que lleva allí; Ahora tiene una vida honrada y libre de delitos; El dinero que gana gran parte de él lo da a obras de caridad, por lo que el dinero ya no supone mucho para él; Aguanta las impertinencias de los clientes y los trata con cortesía y bondad.

3.- Supongo que tendría dudas porque ahora es un buen hombre y además justo y trabajador, y además como vecina suya sería testigo de que como persona ha cambiado.

Pero por otro lado estría también ese pasado, que hace que dude de su comportamiento y que solo esté actuando de esa forma para que los demás piensen bien de él.

En mi opinión los dos valores más importantes en este problema serían el de la justicia, y el de la responsabilidad, además también se podría incluir el de la amistad. El de la justicia claramente porque el protagonista del caso incumplió una ley y como consecuencia tendrá un castigo; En cuanto a la responsabilidad, cuando vimos la teoría ética del utilitarismo en clase dijimos que la persona virtuosa es aquella que acepta las consecuencias que traiga una acción y aquella que no solo piensa en lo individual sino también en lo colectivo, además debe traer el menor dolor posible. Pues bien, esta teoría se cumple e incumple, me explico, se incumple en la parte en la que Manuel no es responsable y no afronta las consecuencias que trae su acción aun sabiendo que es mala. Y el lado que está cumpliendo es el de traer bienes al mayor número de personas posibles y el menor dolor que pueda. Pero aun así sigue sin ser responsable porque no ha asumido sus consecuencias. Y el de la amistad porque la señora García, como es su vecina supongo que tendrá por lo menos un pequeño afecto a Manuel.

4.- Yo si fuese la señora García hablaría con Manuel, y le intentaría convencer, porque pienso que es su responsabilidad. Este pensamiento lo tengo debido a que su forma de vida ahora, es el correcto, de no ser así, no dudaría en llamar a la policía porque ya se trataría de mucha gente más. En cuanto a Manuel, le propondría que llamase a la policía y que les exponga con detalle todo lo que ha hecho para que se den cuenta de que ha cambiado durante esos dos años que ha permanecido allí. Una vez dicho esto les invitaría a conocer la vida que está llevando Manuel y si dudan les propondría lo anteriormente expuesto, el estar durante tres años (que sería lo que le faltaría para cumplir la mitad su condena) haciendo trabajos públicos, además se podría plantar el poder ayudar a aquellas personas a las que hizo mal antes. En mi opinión no hace falta más tiempo para hacerle escarmentar.

En conclusión yo no lo denunciaría porque su vida ahora está encauzada y sabe bien lo que tiene que hacer. Pienso también que si dos años en la cárcel le hicieron cambiar su vida totalmente, más tiempo allí creo que le podrían afectar psicológicamente y convertir le en una persona incapaz de volver a empezar su vida.